



Protegen a 54 servidores judiciales por amenazas

Reportaje

RUBÉN MOSSO
CIUDAD DE MÉXICO

En el último año, 54 funcionarios judiciales federales que tienen en sus manos casos que involucran a integrantes del crimen organizado recibieron protección ante amenazas creíbles en su contra.

Entre las medidas de seguridad que se les brindaron destacan el otorgamiento de automóviles blindados, así como chofer y custodia, de efectivos federales.

Según datos del Poder Judicial de la Federación, el Centro de Atención de Solicitudes en Materia de Seguridad dio trámite de forma inmediata a 105 peticiones de medidas de protección presentadas electrónicamente por servidores públicos, particularmente de personal de los Centros de Justicia Penal Federal.

En 2023, la Secretaría Ejecutiva de Vigilancia sometió a consideración de la Comisión de Vigilancia un total de 242 asuntos en materia de seguridad sobre funcionarios que “enfrentaron situaciones de riesgo” con motivo de su función.

Según los datos, 147 casos tenían como finalidad proveer medidas de apoyo y protección, mientras

que en 95 se expusieron diversas causas generadoras de riesgo.

Lo anterior, propició que a 54 magistrados, jueces, secretarios, defensores de oficio y otros servidores públicos se les asignaran medidas de seguridad.

Fuentes del Poder Judicial confirmaron que en el sexenio de Felipe Calderón es cuando más se ha brindado protección a juzgadores. Desde entonces hasta la fecha, los estados más inseguros para estos funcionarios son Tamaulipas, Coahuila, Veracruz, Oaxaca y Estado de México.

MILENIO publicó el jueves que la extradición de los hermanos Miguel Ángel y Óscar Omar Treviño Morales, *El Z-40* y *El Z-42*, líderes fundadores de *Los Zetas*, se ha retrasado debido a una estrategia de amedrentamiento a los jueces que llevan sus casos, además de que se les vincula con el homicidio de al menos 10 custodios en las prisiones donde han estado.

Se blindan

Para atender las situaciones de riesgo reportadas por el personal del Poder Judicial, las autoridades también mantienen comunicación con los juzgadores a fin de conocer sus necesidades y destinar los recursos para su protección y entorno laboral.

El Poder Judicial, señala, ha emprendido acciones para pre-

venir todo riesgo de violencia a través de cuatro procesos operativos: evaluación del personal de vigilancia contratado, coordinación y supervisión de los sistemas de seguridad y vigilancia, supervisión de los Centros de Control y monitoreo de los inmuebles.

Además, la Coordinación de Seguridad llevó a cabo la inspección e instalación de sistemas tecnológicos, como el mantenimiento y adquisición de infraestructura de punta para garantizar su interoperabilidad en el Consejo de la Judicatura Federal.

Entre las acciones están también la supervisión de los dispositivos de las entradas: máquinas de rayos X, arcos detectores de metal y equipos detectores de explosivos, y su instalación en las sedes que aún no los tienen.

Se adquirieron, instalaron y pusieron en marcha estos sistemas en 10 sedes y se elaboraron proyectos y anexos técnicos para sustituir aquellos que concluyeron su ciclo de vida útil en

En este listado se encuentran magistrados, jueces, secretarios, defensores de oficio y otros trabajadores



cuatro oficinas a nivel nacional; además, se instalaron sistemas de circuito cerrado de televisión en un inmueble de Zapopan, Jalisco.

Debido a las situaciones de violencia suscitadas en distintas ciudades del país, se tomaron medidas para mitigar riesgos, como la suspensión de labores cuando fue necesario resguardar la vida e integridad de funcionarios y ciudadanos y de los plazos y términos para no afectar asuntos en curso.

Las víctimas

El 16 de junio de 2020, el juez federal Uriel Villegas Ortiz fue ejecutado junto con su esposa Verónica Barajas en su domicilio de la colonia Real Vista Hermosa, en la ciudad de Colima, convirtiéndose en el primer juzgador asesinado en este sexenio; se presume que el crimen fue ordenado por el Cártel Jalisco Nueva Generación.

Antes, el 17 de octubre de 2016, Vicente Antonio Bermúdez Zacarías, juez quinto de Distrito en Materia de Amparo y Juicios Federales en el Edomex, fue ejecutado cuando se ejercitaba en calles del municipio de Metepec.

Entre estas víctimas está también René Hilario Contreras, juez cuarto de Distrito en Materia de Procesos penales Federal en el Edomex, ultimado el 17 de agosto de 2006 en las inmediaciones de Toluca, crimen que se adjudicó al líder del cártel del Golfo y de *Los Zetas*, Osiel Cárdenas Guillén, *El Mata Amigos*, preso en EU.

Hilario Nieto elaboró el proyecto que impidió que Iván Archivaldo, hijo de *El Chapo* Guzmán, saliera del penal de La Palma, hoy Altiplano; como juez, tuvo en sus manos el proceso contra Osiel Cárdenas. ■